

Asunto: Ampliación Plan de Especial de Entrega inmediata Fiesta Sedán. Octubre 2008.

Fecha: 3/10/08
Circular: 86/08

Red de Distribuidores Ford.

At'n:

**Gerentes Generales.
Gerente Administrativo
Gerente de Autofinanciamiento.**

¡Les tenemos una gran noticia, Ford Motor Co., amplía el tiempo para desplazar los Fiestas Sedán con el beneficio del incentivo mencionado en la circular 81/08, con las mismas condiciones.

Esta es una gran oportunidad para concretar las operaciones que se quedaron pendientes el mes pasado.

Den a conocer esta excelente noticia a su fuerza de ventas para el seguimiento a todos aquellos clientes interesados; así como platicar con la Agencia Investigadora con la finalidad de que le den prioridad a las operaciones con este beneficio y se envíen al corporativo oportunamente para ser etiquetados con este beneficio.

Vigencia:

Hasta el 31 de Octubre de 2008 ó 500 unidades de las mencionadas en la Circular 81/08.

Les deseamos **¡mucho éxito!**

Atentamente.

José Francisco López Becerra.
Gerente de Promoción.

C.c.p. Ing. Sergio González Whitt / Director General
L.C. Haydee Lozano Flores/ Gerente de Auditoría y Procedimientos.